

ACTA N° 03/97

En fecha 13 de Febrero de 1997, por Convocatoria escrita y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas, Baruta, a las 4:30 p.m., los siguientes Consejeros:

Prof. Rodolfo Milani M., Presidente del Consejo Superior
Dr. Roberto Smith P., representante principal del Ejecutivo Nacional
Dr. Roberto Bello, representante principal del Ejecutivo Nacional
Ing. Héctor Tosta, representante suplente del Ejecutivo Nacional
Dr. Gustavo Rivas Mijares, representante principal del CONICIT
Dr. Gustavo Arnstein, representante suplente del CONAC
Prof. Jorge Baralt T., representante profesoral principal
Prof. Francisco García Sánchez, representante profesoral principal
Prof. Klaus Jaffé, representante profesoral principal
Prof. Luis Raúl Pericchi, representante profesoral principal
Prof. Lázaro Recht, representante profesoral principal
Ing. Alberto Held, representante principal de los Egresados
Arq. Mineau Reyes, representante suplente de los Egresados
Br. Juan Carlos Ledezma, representante estudiantil principal
Prof. Eugenio Villar T., Secretario del Consejo Superior

Punto Unico: Consideración Final sobre el Proyecto del Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar.

Comenzó la sesión el Profesor Rodolfo Milani comentando lo siguiente:

- Comunicación de fecha 30-01-97 del Consejo Directivo donde transcriben la redacción de los Artículos 13° y 14° del Proyecto de Reglamento General y que se refieren a nuevo esquema de selección de Autoridades.
- Citó los nombres de los integrantes de la Comisión Conjunta Consejo Superior-Consejo Directivo que se ha venido reuniendo por largas horas, para llegar a negociaciones y acuerdos concretos y a una redacción final del Proyecto de Reglamento. Dicha Comisión estuvo formada por los siguientes Profesores:

Consejo Superior	-	Rodolfo Milani Luis Raúl Pericchi Jorge Baralt (Secretario)
Consejo Directivo	-	Freddy Malpica P. Osmar Issa Guillermo Yáber (Secretario)

Las sugerencias emanadas del seno de esta Comisión fueron llevadas por el Profesor Rodolfo Milani a los representantes profesoraes para su conocimiento.

- Explicó el contenido del documento titulado "Pronunciamentos del Consejo Superior" que fueron revisados por los Miembros de la Comisión Conjunta antes citada y que fue repartido a todos los presentes. La razón de la elaboración de estos "Pronunciamentos" se explica a continuación:

Debido a que la Comisión Electoral de la Universidad tenía como fecha tope el 31 de Enero para comenzar con el proceso de Elección de Autoridades, el Consejo Directivo decidió cancelar esta fecha y por conversaciones sostenidas con el Ministro de Educación, se le propuso un cambio parcial del Reglamento actual modificando los Artículos 13° y 14° para que la elección se hiciera con un sistema similar al planteado en el nuevo Proyecto de Reglamento. Se le comunicó al Profesor Milani esta proposición; pero sin el aval del Consejo Superior no era procedente, y además que de antemano se sabía que este Consejo no está de acuerdo con el envío de modificaciones parciales, pues ésto daría pie a que la aprobación de todo el Proyecto se "durmiera" en manos del Ejecutivo.

- Finalmente se elaboró una "Disposición Transitoria para la Realización de la Próxima Designación de Autoridades" (Artículos 13° y 14°), que también se distribuyó a los presentes, pero que estaría incluida en el cuerpo del Proyecto de Reglamento.

- En el documento "Pronunciamentos del Consejo Superior" se reflejan las sugerencias del Profesor Jorge Baralt sobre el problema de los Núcleos o Sedes y el de los Profesores.

- Los Principios Rectores pueden estar incluidos como Exposición de Motivos, ya que éstos no deben estar reglamentados.

- Se hizo un cambio sustancial en el Artículo 5° que se refiere a los Núcleos, ya que en él se dice ahora que: "..... se organizarán y funcionarán según lo establecido en los reglamentos específicos dictados por el Consejo Directivo". Debido a ésto, se eliminan los Artículos 32° y 33° del Proyecto de Reglamento. Con este cambio están totalmente de acuerdo los Profesores Freddy Malpica y Osmar Issa.

Se abrió el derecho de palabra para escuchar los diferentes argumentos de los Consejeros y para ir aprobando los Artículos, sobre todo los que han presentado dudas. Hubo intervenciones por parte del Dr. Roberto Smith y de los Profesores Klaus Jaffé, Jorge Baralt, Luis Raúl Pericchi y Lázaro Recht, todas muy enriquecedoras para el éxito de la aprobación del Proyecto de Reglamento.

El Dr. Gustavo Arnstein expresó su desacuerdo con el contenido de las "Disposiciones Transitorias" y salvó su voto. El resto de los miembros estuvo de acuerdo con ellos y se dieron por aprobados.

Se sometió a votación la aprobación de los Artículos del Proyecto de Reglamento que no habían sido traídos nunca a discusión e igualmente fueron aprobados por la mayoría, con excepción del Profesor Jorge Baralt quien salvó su voto, pues opina que

no se dispuso del tiempo suficiente para tratar muchos otros artículos importantes. En este punto también estuvo de acuerdo el Br. Juan Carlos Ledezma y de la misma forma salvó su voto.

Después de amplias intervenciones y de largas discusiones, el Profesor Rodolfo Milani sometió a votación la totalidad del Proyecto del Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar, el cual contó con el apoyo y voto unánime de aprobación por parte de todos los Consejeros presentes.

El Profesor Rodolfo Milani solicitó a los miembros del Consejo un apoyo para que, en el caso de que fuera necesario para no retrasar la selección de las nuevas Autoridades, pudiese llegar a un acuerdo con el Ministro de Educación sobre una modificación parcial del Reglamento actual sobre la base de las Disposiciones Transitorias del Proyecto.

Los miembros del Consejo presentes ofrecieron su apoyo, siempre y cuando lo que se enviase al Ministro fuera el Proyecto de Reglamento completo.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión.



Rodolfo Milani M.
Presidente



Eugenio Villar T.
Secretario